



SESION DE INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS
RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS
ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 19:17 (diecinueve horas con diecisiete minutos) del día 5 (cinco) de noviembre del año 2018 (dos mil dieciocho), constituidos en el edificio que ocupa las instalaciones del Palacio de Gobierno Municipal, y en particular en la Sala de Cabildo, inmueble con domicilio en la finca marcada con el numero 52 cincuenta y dos de la Calle Mariano Escobedo de esta ciudad; previa a la convocatoria emitida, se reunieron los Ciudadanos, **Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario**, en su carácter de Presidente Municipal y representante de la comisión edilicia de Seguridad Publica, Transito Municipal y Protección Civil; **Licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero**, en su carácter de Síndico Municipal y representante de la comisión edilicia de Reglamentos; **C. Gerardo Justo Larios** Representante de club de servicios de la localidad; **Profesora Verónica Lerma Pineda** Representante de asociación vecinal; **C. Rodrigo Santana Gómez** Represente empresa productora y comercializadora de bebidas alcohólicas; **C. Jesús Antonio Castillo Pulido** Representante de grupo de autoayuda; **Lic. Daniel Vargas Bautista** Representante Sindical; **C. Eusebio Vázquez Nápoles**, Representante de asociación de comercio o industria organizada del Municipio; así mismo se hace constar que en términos del numeral 10 del Reglamento Del Consejo Municipal De Giros Restringidos Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, se hacen presente el **Abogado José Antonio Cibrián Nolasco** Secretario General del Ayuntamiento y el **Licenciado Gustavo Adolfo Quiroz Guerrero** Oficial Mayor de Padrón y Licencias y/o Director de Reglamentos; en carácter de Vocal Técnico y Secretario Técnico respectivamente.

Lo anterior con el objeto de celebrar la **SESIÓN DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO**, conforme a lo establecido por los artículos 11, 12 y 13 Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco, así como de los numerales 21, 22 y demás aplicables del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Acto seguido hace uso de la voz el Secretario Técnico del Consejo Licenciado Gustavo Adolfo Quiroz Guerrero, procediendo a tomar lista de asistencia; por lo que **AL ESTAR PRESENTE 8 OCHO DE LOS 10 DIEZ INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO DENTRO DEL CONSEJO ASI COMO EL VOCAL TECNICO**, en términos del artículo 24 fracción III del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, **SE CERTIFICA Y DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN EMANEN**, A continuación en uso de la voz la Presidente Municipal y del Consejo Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, pone a consideración de los presentes el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

Punto número uno.- Lista de asistencia y certificación de quorum.

Punto número dos.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo.

Punto número tres.- Propuesta de integración del Consejo Municipal de Giros Restringidos Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el municipio de Sayula, Jalisco; y en su caso aprobación de la misma.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like Oscar Daniel Carrión Calvario, Víctor Manuel Cerón Quintero, Gerardo Justo Larios, Verónica Lerma Pineda, Rodrigo Santana Gómez, Jesús Antonio Castillo Pulido, Daniel Vargas Bautista, Eusebio Vázquez Nápoles, José Antonio Cibrián Nolasco, and Gustavo Adolfo Quiroz Guerrero.